



NOTA DE PRENSA

CON EL LEMA “PRISIONES MERECE RESPETO” LOS SINDICATOS ACAIP-UGT, GIG Y CSIF SE CONCENTRAN ANTE LA SGIP PARA PEDIR QUE SE DESBLOQUEE LA NEGOCIACIÓN DE LA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA PENITENCIARIA

Mañana día 22 de abril a las 12,00 horas, los delegados de los sindicatos ACAIP-UGT, CSIF y CIG se concentrarán frente a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para exigir que se reactive la negociación de la nueva Ley de Función Pública Penitenciaria, paralizada desde hace dos meses.

Este acto supone el reinicio de las movilizaciones de los trabajadores penitenciarios que llevan más de 4 años en conflicto con la administración por la dignidad y el respeto que se merecen, y para mejorar sus condiciones laborales, que llevó a la primera huelga general en el sector en otoño de 2018.

Tras un año perdido por culpa de la doble convocatoria electoral y la falta de gobierno, y un inicio de 2020 condicionado por la pandemia de la COVID 19, en julio de ese año se inició el grupo de trabajo en el que sindicatos y administración pretendían acercar posturas y sacar adelante un texto legislativo que reconociera las especificidades del sector, y una mejora laboral y retributiva del colectivo.

Después de varios meses de trabajo el ministro del interior, Grande Marlaska, dio un impulso a esta negociación en diciembre, aseverando que, tras cumplir con los compromisos con policía nacional y guardia civil, era el momento de prisiones, estableciendo de plazo el primer trimestre de 2021 para tener desarrollado el texto.

Agotado el plazo autoimpuesto por el ministro, la administración penitenciaria tiene paralizada la negociación desde el pasado 24 de febrero. El último borrador presentado no recoge aspectos claves para que las organizaciones convocantes de esta concentración puedan avalarlo. No establece plazos concretos para llevar a cabo las mejoras más significativas, ni va acompañado de una memoria económica en la que se reflejen mejoras retributivas para los trabajadores penitenciarios.

Hoy, el ministro del interior ha remitido una carta a las organizaciones sindicales firmantes en la que indica que: *“es necesario disponer del criterio de los Departamentos que tienen atribuida la competencia para poder tramitar un texto que regula aspectos básicos en materia de Función Pública, esto es, los Ministerios de Política Territorial y Función Pública y de Hacienda”*. Sin aclarar en qué estado se encuentra este estudio, ni la consideración de los aspectos más relevantes y necesarios para que los sindicatos puedan aceptar el texto. Por lo que las organizaciones convocantes mantienen la concentración prevista para mañana.

El conflicto colectivo en prisiones se inició con el gobierno del Partido Popular, y la situación ha seguido sin avances con el gobierno de PSOE primero y de los socialistas con Unidas Podemos después. Son ya 4 años y 3 gobiernos que desde la oposición muestran su apoyo y cuando tienen capacidad para resolver el problema no lo hacen. Por este motivo, ACAIP-UGT, CIG y CSIF, no quieren que se instrumentalice su protesta por parte de ningún grupo político y han declinado la participación de los mismos en el acto de mañana.